

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36298** *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/39/01762.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Dirección General de Tráfico

Municipio: Camargo

Provincia: Cantabria

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3902707 Escorrentía pluvial- pistas conducción- Camargo

Procedencia del agua residual: Escorrentía pluvial de zonas no contaminadas

Tipo de agua residual: Escorrentía

Título de actividad CNAE: Mantenimiento y reparación de vehículos de motor

Grupo de actividad CNAE: Servicios

Clase-grupo-CNAE: 1 - 00 - 4520

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Boo

Cuenca: Boo

Masa: Bahía de Santander-Interior - ES087MAT000160

Código de cauce: 1/1360

Hoja 1/50.000: 18-4

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 430.101

Y= 4.807.584

HUSO= 30

Instalación de depuración: Separador de hidrocarburos, punto de control de caudal y características del vertido, punto de vertido al dominio público hidráulico:

directo a cauce.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo ([www.chcantabrico.es](http://www.chcantabrico.es)) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en C/ Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071 Santander.

Santander, 3 de octubre de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240045303-1